



ENTIDAD BINACIONAL
YACYRETA

Licitación Pública Internacional N° 669
CONTRATO Y-E-AMPLYA

LICITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO ELECTROMECÁNICO DE
GENERACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE
YACYRETÁ EN LA M.I. DEL BRAZO AÑA CUÁ

CIRCULAR N° 16/669

Consulta N° 1

Se solicita confirmar que el Limite global de responsabilidad del Contratista por la ejecución del Contrato Y-E-AMPLYA es de cien por ciento (100%) del valor total del Contrato, reajustado, firmado entre las Partes.

Respuesta Consulta N°1

La responsabilidad del Contratista está claramente definida en los Numerales 4.6.4 en conjunción con el Numeral 4.6.5 por lo que deberá ajustarse a ellos.

Consulta N°2

Se solicita informar cuál es el tiempo estimado entre la apertura de los Sobres 1 y 2.

Respuesta Consulta N°2

El Pliego de la Licitación no establece el tiempo consultado, el cual dependerá de la cantidad de Ofertas que se reciban en la licitación, el contenido de las mismas, la cantidad de aclaraciones o informaciones que el Comitente considere necesario solicitar a los Oferentes, en relación al contenido del Sobre N 1, de acuerdo lo determina el Numeral 1.2.24.2 del Pliego.

Más allá de lo expuesto, se considera que el proceso de evaluación de las Ofertas no sufrirá interrupciones entre la apertura de los dos sobres.

Consulta N°3

Se solicita confirmar que el ítem "1.2.21.6 Plan de Certificación y Programa de Flujo de Inversiones" se refiere solo a los valores de servicios de montaje.

Respuesta Consulta N°3

Conforme lo establece el Numeral 1.2.21.6 y el Cuadro 2.6.5 – Programa de Flujo de inversiones y certificaciones, deberá consignarse la información completa relativa a todos los ítems del Contrato.

Consulta N°4

Debido a la gran complejidad del proyecto, se solicita una prórroga de más 60 días para la entrega de la oferta.

Respuesta Consulta N°4

Remitirse a lo establecido en la Circular N° 7, mediante la cual fue comunicado que se otorga una prórroga de 90 (noventa) días en la fecha de presentación de las ofertas.


Ing. ANGEL MARIA RECALDE
Director


ING. MARTÍN GJERLING LARA
DIRECTOR EJECUTIVO
ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ